

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ y D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2018

Según publicaban ayer diversos medios de comunicación, a pesar de que el Gobierno anunció en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 un incremento del gasto en Dependencia de 100 millones de euros, un 8,6% respecto al año anterior, 44 millones no han salido de las arcas estatales a pesar de las importantes necesidades de las personas en situación de dependencia que existen en nuestro país.

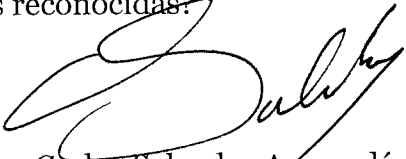
Al respecto, se pregunta al Gobierno de España:

- En caso de ser cierta dicha información, ¿cuáles son las razones para que no se haya invertido esa cuantía en prestaciones de Dependencia tal y como aprobaron las Cortes Generales en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017?
- ¿Cuál es el importe que calcula el Gobierno ha dejado de percibir la Comunidad Foral de Navarra?
- ¿Cuáles son las partidas presupuestarias asignadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 a la Atención a la Dependencia, créditos iniciales y efectivamente gastados, en términos de obligaciones reconocidas?



Iñigo Alli Martínez

Diputado por Navarra



Carlos Salvador Armendáriz

Diputado por Navarra